

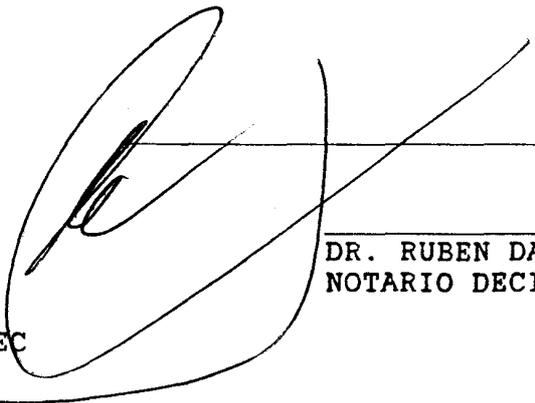


N O T A R I O " : En su registro de escrituras públicas, sirvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente.- P R I M E R A .- COMPARECIENTE .- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Economista Andrés Guarderas Castro, en su calidad de Gerente General y en esa virtud Representante Legal de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", según consta del nombramiento que se incorpora.- El compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Quito y hábil en derecho.- S E G U N D A .- ANTECEDENTES .- a) Mediante escritura pública otorgada en Quito, el doce de Noviembre de mil novecientos noventa, ante el Notario Primero, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil de Quinindé el quince de Febrero de mil novecientos noventa y uno, se constituyó "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", con un capital social de Sesenta millones de sucres (S/. 60'000.000,00). b) Mediante escritura pública otorgada en Quito el dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Primero, debidamente inscrita, la Compañía aumentó su capital social a la suma de Novecientos diecisiete millones de sucres (S/. 917'000.000,00).- c) Mediante escritura pública otorgada en Quito, el treinta de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, debidamente inscrita, la Compañía aumentó su capital social a la suma de Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete millones seiscientos treinta mil sucres (S/. 4.457'630.000,00)- d) La Junta

General de Socios de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", reunida en Quito el veinte y nueve de Marzo de mil novecientos noventa y seis, resolvió aumentar el capital social a la cantidad de Siete mil novecientos tres millones setecientos setenta y nueve mil sucres (S/. 7.903'779.000,00) y reformar sus Estatutos Sociales, todo conforme consta más adelante de la copia del acta de la indicada Junta General que se incorpora.- T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con estos antecedentes, el Economista Andrés Guarderas Castro, en su calidad de Gerente General de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", y en ejecución de lo dispuesto por la Junta General Universal de Socios referida en el literal d) de la cláusula anterior, declara: a) Que se aumenta el capital social de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA." en la suma de Tres mil cuatrocientos cuarenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil sucres (S/. 3.446'149.000,00), mediante pago por compensación de créditos y en numerario, todo conforme al siguiente Cuadro de Aumento de Capital.- - - - -

000004

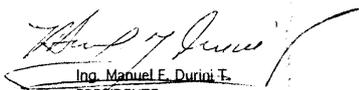
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL



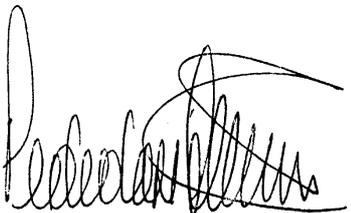
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

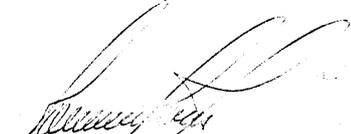
.PA/EC

	CAPITAL ANTERIOR	%	SUSCRIPCION	PAGO POR COMPENSACION		APORTE NUMERARIO		CAPITAL ACTUAL	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
				DE CREDITOS		PAGADO	POR COBRAR			
				1.994	1.995					
ENDESA	2.470.574.000	55,42%	1.764.510.000	265.878.735	142.731.265	1.355.900.000	0	4.235.084.000	53,58%	4.235.084
BOTROSA	1.984.056.000	44,51%	1.681.639.000	200.708.892	125.030.108	983.385.000	372.515.000	3.665.695.000	46,38%	3.665.695
MADEROTECNIA	3.000.000	0,07%	0	0	0	0	0	3.000.000	0,04%	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.457.630.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.446.149.000</b>	<b>466.587.627</b>	<b>267.761.373</b>	<b>2.339.285.000</b>	<b>372.515.000</b>	<b>7.903.779.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.903.779</b>

  
 Ing. Manuel E. Durini E.  
 PRESIDENTE

  
 Ec. Andres Guarderas  
 SECRETARIO

  
 Sr. Pedro José Arteta C.  
 ENDESA

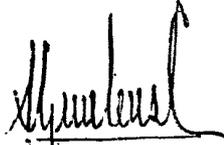
  
 Ing. Mauricio Tefan L.  
 BOTROSA

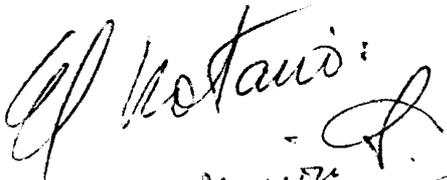
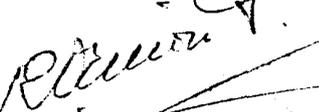
  
 Sr. Caton Arteta  
 MADEROTECNIA

b) Que los socios suscriptores renunciaron a su derecho preferente en el presente aumento de capital, y que <sup>000005</sup> el saldo del aporte en numerario que le corresponde a "Bosques Tropicales S. A., BOTROSA" se pagará hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y seis - c) Que se reforman los Estatutos Sociales de la Compañía que a continuación se indica, los cuales dirán: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL .- El capital social de la Compañía es de Siete mil novecientos tres millones setecientos setenta y nueve mil sucres (S/. 7.903'779.000.00) y está dividido en Siete millones novecientas tres mil setecientas setenta y nueve (7'903.779) participaciones sociales de Un mil sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles". "ARTICULO SEXTO.- DE LA JUNTA GENERAL.- La Junta General de Socios se regula en su organización, funcionamiento, atribuciones y demás aspectos por las disposiciones de la Ley de Compañías y demás pertinentes, inclusive respecto a la época de convocarla.- La convocatoria la realizará el Presidente o el Gerente General por medio de una comunicación escrita enviada a cada uno de los socios de la Compañía, con por lo menos ocho días de anticipación al día de la reunión.- Las resoluciones de la Junta se tomarán por mayoría de votos del capital concurrente.- Presidirá la Junta el Presidente de la Compañía o quien haga sus veces, y en falta de ellos la persona que designe la Asamblea para este efecto.- Actuará como Secretario el Gerente General o quien sea designado por la Junta en su falta.- Las actas de

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO

la Junta General se llevarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales" c) Que los socios que participan en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. C U A R T A .- DOCUMENTOS QUE SE AGREGA .- CUANTIA .- PETICION FINAL AL NOTARIO .- Se agrega el nombramiento de Gerente General del Economista Andrés Guarderas Castro otorgado a su favor por "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", así como copia certificada del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía, de veinte y nueve de Marzo de mil novecientos noventa y seis. La cuantía es de Tres mil cuatrocientos cuarenta y seis millones ciento cuarenta y nueve mil sucres.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Victor Borja Terán, con Matrícula profesional número mil ciento cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual fe.-

  
Andrés Guarderas Castro  
M398089-9

  
El Notario:  




Av. Morán Valverde s/n  
y Panamericana Sur Km.9½  
Quito - Ecuador

Telfs. 671-630 672-514 675-906  
Fax 672-514  
Casilla 17-01-150

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA.

0000006

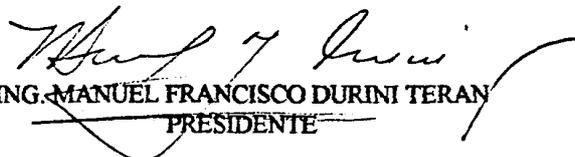
Quinindé,

Señor Economista  
ANDRÉS GUARDERAS CASTRO  
Presente

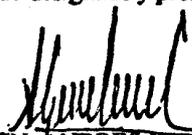
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA., celebrada el día 30 de marzo de 1995, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL por el período de dos años (2). En esta calidad, y de acuerdo a los estatutos sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

  
ING. MANUEL FRANCISCO DURINI TERAN  
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

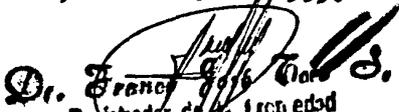
  
ECN. ANDRÉS GUARDERAS CASTRO

SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública el 12 de noviembre de 1990, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé el 15 de febrero de 1991.

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL DE SETRAFOR CIA. LTDA., en el Libro de Nombramientos con el # 10, en el Repertorio con el # 1322, a las 14H30.

Quinindé, Julio 19 de 1995.



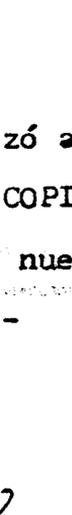
  
Dr. Francisco José Díaz  
Registrador de la Propiedad  
QUININDE-ESMERALDAS

RAZON DE PROTOCOLIZACION : El día de hoy , en el Re-  
gistro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo -  
Primera a mí cargo , en una foja útil protocolizo el  
documento que antecede .- Quito , a veinte y siete -  
de Julio de mil novecientos noventa y cinco .-

  
~~NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.~~  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Se protocolizó ante mí, en  
fe de ello confiero esta 5 1 a. COPIA CERTIFI-  
CADA, firmada y sellada en Quito, a nueve de Mayo  
de mil novecientos noventa y seis . -

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS Y  
TRABAJOS FORESTALES " SETRAFOR CIA. LTDA." REUNIDA EN QUITO EL  
29 DE MARZO DE 1996

0000007

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes veinte y nueve de marzo de mil novecientos noventa y seis, en el local de SETRAFOR ubicado en la Av. Morán Valverde s/n y Panamericana Sur km 9 1/2, a las 16h00, se reúnen las siguientes personas, socios de " Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR C. LTDA.", Ing. Mauricio Terán López, en su calidad de Gerente General de "Bosques Trópicos S.A., BOTROSA", según nombramiento que se incorpora, propietario de 1'984.056 Participaciones Sociales de Un mil sucres de valor cada una; Ss. Pedro José Arteta Cárdenas, en su calidad de Presidente de " Enchapes Decorativos S.A. ENDESA", según nombramiento que se incorpora, propietario de 2'470.574 Participaciones Sociales del mismo valor; y señor Catón Arteta Cárdenas, Gerente General de " Maderotecnía C.A." según nombramiento que se incorpora, propietario de 3.000 Participaciones Sociales del mismo valor. Los socios presentes que representan el cien por cien del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse, como en efecto se constituyen en Junta General Universal de Socios de "Servicios y Trabajos Forestales, SETRAFOR CIA. LTDA.", para conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Informe anual del Presidente y Gerente General.
- 2.- Presentación y aprobación de los balances auditados a Diciembre de 1995.
- 3.- Aprobación de niveles de endeudamiento.
- 4.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de SETRAFOR.
- 5.- Nombramiento de Director Suplente.
- 6.- Presentación del Presupuesto de 1996.
- 7.- Fijación de la remuneración del Gerente General.

**Servicios y trabajos forestales**

Av. Morán Valverde s/n y Panamericana Sur Km 91/2  
Telefax: 675-906 671-630 672-514 QUITO - ECUADOR

Concurren también el Ing. Manuel F. Durini Terán, Presidente de la Compañía y el Econ. Andrés Guarderas Castro, Gerente General de ella. Preside la sesión el Ing. Manuel Durini Terán y como secretario actúa el Econ. Andrés Guarderas Castro. Además, asisten a la mencionada Junta, el Ing. Carlos Keim, y Econ. Juan Manuel Durini, funcionarios de SETRAFOR.

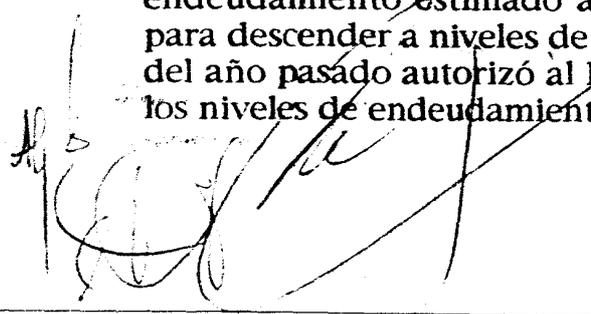
A la hora indicada el Presidente declara instalada la sesión e inmediatamente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día, este informe del Presidente y Gerente General correspondiente al ejercicio de 1995. El Gerente General en calidad de secretario de la junta, da lectura íntegra a los informes del Presidente y del Gerente General.

Luego de breves deliberaciones y de las explicaciones que solicitan los socios, la Junta General los aprueba por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día, esto es Balance de 1995 y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta conoce y analiza íntegramente los Balances auditados de la Compañía al 31 de Diciembre de 1995 por parte de la firma Acevedo & Asociados. Se delibera sobre el Balance General, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio y estados de flujos de caja con sus respectivas notas a los estados financieros. Luego de las respectivas deliberaciones, preguntas y respuestas de los socios y administradores, la Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias de 1995.

A continuación el Presidente dispone que se trate el tercer punto del Orden del Día, esto es Aprobación de niveles de endeudamiento.

Se presenta información del nivel de endeudamiento al 31 de diciembre de 1995 y la evolución que tuvo durante 1995. Al 31 de diciembre de 1994 el endeudamiento total de SETRAFOR( Bancario y con empresas relacionadas) incluyendo sobregiros ascendió a USD\$ 1'730.442 lo cual fue autorizado por la Junta Ordinaria del 31 de marzo de 1995. Según el flujo presupuestado presentado en dicha Junta el nivel pico de endeudamiento estimado ascendía a USD\$ 2.228.000 a julio de 1995 para descender a niveles de USD\$ 1.307.000 hacia fines de año. La junta del año pasado autorizó al Directorio para que haga un seguimiento de los niveles de endeudamiento.



**Servicios y trabajos foresta**

El Directorio de SETRAFOR conoció la evolución de endeudamiento puesto que dicha información fue presentada en los Directorios realizados en 1995.

0000008

El Endeudamiento máximo alcanzado en 1995 fue de USD\$ 2.652.000, superior en USD\$ 424.000 al nivel máximo de endeudamiento proyectado. A diciembre de 1995 el endeudamiento Bancario, con relacionadas y con terceros alcanzó USD\$ 2'386.420. El mayor nivel de endeudamiento que el presupuestado ocurre por el déficit de producción frente al presupuestado y por el incremento de la inversión del Camino de Hoja Blanca contra lo estimado. Sin embargo, considerando que USD\$ 1'014.241 corresponde al valor por cobrar a Botrosa por el Convenio de Servicios para la Construcción del Camino Hoja Blanca el endeudamiento neto a diciembre de 1995 sería USD\$ 1'372.179. La Junta aprueba los niveles de endeudamiento alcanzados en 1995. El endeudamiento debe bajar a niveles de cerca de USD\$ 1'000.000 con el saldo de aportes en numerario pendiente de BOTROSA. Se debe procurar reestructurar la deuda a 5 años plazo. En relación a los nuevos niveles de endeudamiento proyectados para 1996, la Junta delega al Directorio para que maneje los mismos.

A continuación el Presidente dispone que se trate el cuarto punto del Orden del Día, esto es Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Intervienen el Presidente y el Gerente General para indicar que es necesario aumentar el capital social de " Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda." y cada uno expone las razones para ello. Los socios presentes hacen varias preguntas sobre el tema y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad y con la votación favorable de cada socio, lo siguiente: a) Aumentar el capital social de la Compañía en la suma de S/. 3.446.149.000,00, esto es a la cantidad de S/. 7.903.779.000,00, la suma que será pagada por compensación de créditos y en numerario, conforme consta del Cuadro de Aumento de Capital que se incorpora. Se deja constancia de que los socios expresamente renuncian a su derecho preferente en el presente aumento de capital y de que el saldo del aporte en numerario que le corresponde a "Bosques Tropicales S.A., BOTROSA" será cubierto hasta el 31 de diciembre de 1996. b) que se reforman los artículos del estatuto social que a continuación se indica, los cuales dirán: " Artículo Tercero. Del Capital.- El capital social de la Compañía es de siete mil novecientos tres millones setecientos setenta y nueve mil sucres ( S/. 7.903.779.000,00) y está dividido en Siete millones novecientos tres mil setecientos setenta y nueve (7.903.779)

**Servicios y trabajos forestales**

Av. Morán Valverde s/n y Panamericana Sur Km 91/2  
Telefax: 675-906 671-630 672-514 QUITO - ECUADOR

Participaciones Sociales de Un millón de sucres cada una, iguales, acumulativas e indivisibles". " Artículo Sexto. De la Junta General.- La Junta General de socios se regula en su organización, funcionamiento, atribuciones y demás aspectos por las disposiciones de la Ley de Compañías y demás pertinentes, inclusive respecto a la época de convocarla. La convocatoria la realizará el Presidente o el Gerente General por medio de una comunicación escrita enviada a cada uno de los socios de la Compañía, con por lo menos ocho días de anticipación al día de la reunión. Las resoluciones de la Junta se tomarán por mayoría de votos del capital concurrente. Presidirá la Junta el Presidente de la Compañía o quien haga sus veces, y en falta de ellos la persona que designe la asamblea para este efecto. Actuará como secretario el Gerente General o quien sea designado por la Junta en su falta. Las actas de la junta general se llevarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales.

A continuación el Presidente dispone que se trate el quinto punto del Orden del Día, esto es Nombramiento del Director Suplente:

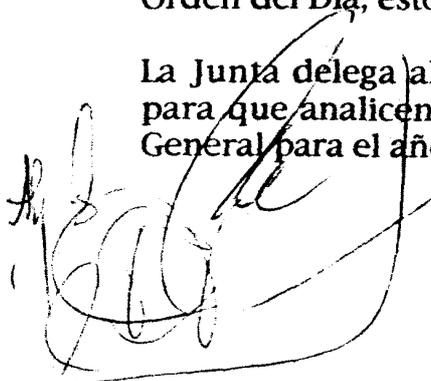
El Ecn. Guarderas expone que se debe reemplazar al Ing. Nelson Gándara como vocal suplente en vista de su desvinculación como Subgerente de ENDESA. El Ing. Durini sugiere que se nombre a Pablo Larreategui actual Subgerente de ENDESA como vocal suplente en el directorio de SETRAFOR. La Junta aprueba ésta moción.

A continuación el Presidente dispone que se trate el sexto punto del Orden del Día, esto es Presentación del presupuesto de 1996.

Se presenta el presupuesto de resultados y flujo de caja de 1996 en el cual se detalla mes a mes la producción proyectada, ingresos y egresos desagregados por los diversos rubros de costos. Luego del respectivo análisis, la Junta aprueba el presupuesto así como también el Plan de inversiones presentado para 1996.

A continuación el Presidente dispone se trate el séptimo punto del Orden del Día, esto es Fijación de la remuneración del Gerente General.

La Junta delega al Ing. Durini, Sr. Pedro José Arteta y Mauricio Terán para que analicen y determinen el nivel de remuneración del Gerente General para el año 1996.



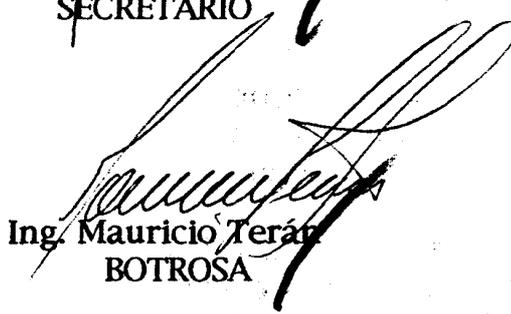


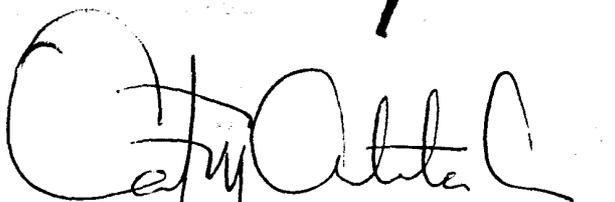
000000g

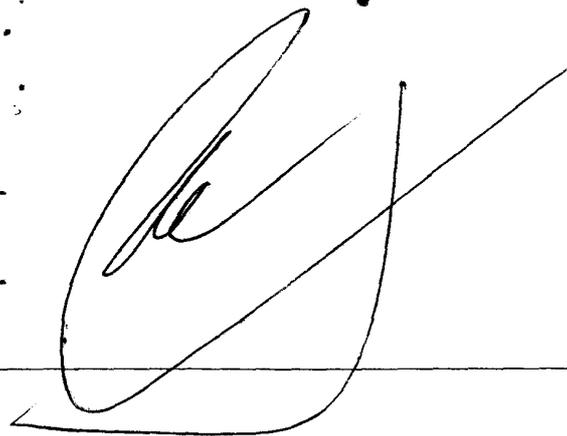
Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto, el Presidente dispone un receso de cincuenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas se la aprueba por unanimidad y sin observaciones. Se incorpora al expediente de la Junta los informes los administradores, el balance de 1995 y la cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro de aumento de capital, presupuesto de 1996 y documentos de representación de los concurrentes. Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia de todo lo cual, todos los socios en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

  
Ing. Manuel E. Durini T.  
PRESIDENTE

  
Ecn. Andrés Guarderas C.  
SECRETARIO

  
Ing. Mauricio Terán  
BOTROSA

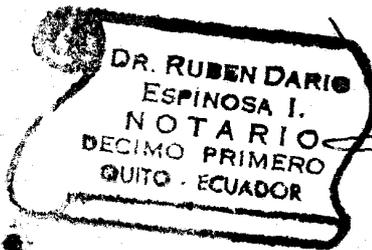
  
Sr. Catón Arteta  
MADEROTECNIA



**Servicios y trabajos forestales**

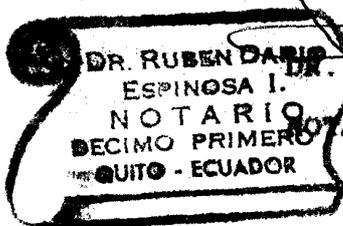
Av. Morán Valverde s/n y Panamericana Sur Km 91/2  
Telefax: 675-906 671-630 672-514 QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí ,  
en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFI  
CADA , firmada y sellada en Quito , a veinte y seis de  
Noviembre de mil novecientos noventa y seis . -



*Ruben Dario Espinosa I.*  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON: Mediante Resolución No. 96-1-1-1-3379, dictada el 13 de Diciembre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA., otorgada ante mí, el 26 de Noviembre del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-



*Ruben Dario Espinosa I.*  
~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,~~  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO.



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000010

NOTARIA  
PRIMERA

RAZON: Mediante Resolución No. 96.1.1.1.3379, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 18 de Diciembre de 1.996; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su artículo segundo tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaria, el 12 de Noviembre de 1.990.

Quito, 23 de Diciembre de 1.996.



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de SETRAFOR C.LTDA., en el Libro del Registro Mercantil con el # 10, en el Repertorio con el # 2962, a las 1430.



Quindé, Diciembre 23 de 1996.

*Franco José Toro S.*  
Dr. Franco José Toro S.  
Registrador de la Propiedad  
QUININDÉ, ESMEZALDAS